
Diversas intervenciones durante la presentación del Programa de la Zona Libre de la Frontera Norte en Tijuana

Palabras de Francisco Vega, gobernador de Baja California y de Graciela Márquez, secretaria de Economía



Inicio del Programa de la Zona Libre de la Frontera Norte en Tijuana, Baja California

Autor
Presidencia de la República

Fecha de publicación
06 de enero de 2019

Categoría
Discurso

A nombre del Gobierno de México les damos la más cordial bienvenida al inicio del Programa de la Zona Libre de la Frontera Norte.

Para esto nos acompaña el presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Andrés Manuel López Obrador; nos acompaña el gobernador del estado de Baja California, licenciado Francisco Arturo Vega de Lamadrid; la secretaria de Economía, doctora Graciela Márquez Colín.

El procurador fiscal de la Federación, doctor Carlos Romero Aranda; el responsable de los Programas de Estímulos para la Franja Fronteriza, licenciado Pedro Romero Torres-Torija; el presidente de Concanaco-Servytur, licenciado José Manuel López Campos.

Para dar inicio escucharemos las palabras del gobernador de Baja California, licenciado Francisco Arturo Vega de Lamadrid.

GOBERNADOR FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID: Muy buenas tardes.

Licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos; doctora Graciela Márquez Colín, secretaria de Economía del Gobierno de México; doctor Carlos Romero Aranda, procurador fiscal de la Federación.

Estimado amigo y tijuánense Pedro Romero Torres-Torija, responsable de los Programas de Estímulo para la Franja Fronteriza; arquitecto José Manuel López Campos, presidente nacional de Concanaco Servytur.

Quiero agradecer, en primer término, la honrosa visita del presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, y a todo el equipo que lo acompaña; y tener la oportunidad también de saludar a nuestro buen amigo tijuánense Pedro Romero Torres-Torija, Pedro.

Baja California es un estado históricamente construido a través de la migración. Hoy en día más del 40 por ciento de nuestra población migramos a esta gran tierra de oportunidades.

Estamos seguros que el programa de Zona Libre de la Frontera Norte promoverá el desarrollo a partir de las diversas características de las regiones del país.

El trato diferenciado y equitativo hacia la frontera norte ha sido una demanda de una región que compite con la principal economía del mundo.

Nuestro desarrollo económico y social es resultado de la cultura del esfuerzo de la sociedad y de la colaboración entre gobiernos.

Baja California capta casi siete millones de dólares diarios en inversión nacional y extranjera sólo por debajo de la Ciudad de México y del Estado de México.

Con datos de Inegi, durante esta administración estatal la economía local ha crecido a un ritmo del 3.8 por ciento por encima del 2.5 por ciento nacional, esto significa el primer lugar en la frontera.

Baja California, la política laboral promueve el bienestar de los trabajadores, la consolidación de las empresas y el desarrollo regional.

De acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social, en esta administración estatal se han creado 241 mil 641 empleos formales, los que también nos proporciona y nos da otro muy buen primer lugar dentro de nuestra frontera norte.

Y esto es contando únicamente con el 2.9 por ciento de la población del país, nuestro estado se ubicó el año pasado en el quinto lugar nacional en generación de empleo.

En Baja California no nos equivocamos al apostarle a la inversión en educación como motor principal del desarrollo.

En nuestro estado contamos con el único sistema que garantiza educación gratuita desde el preescolar hasta preparatoria.

El 57 por ciento del presupuesto estatal se invierte en educación, lo cual sumará al término de este sexenio, más de 146 mil millones de pesos. Históricamente, Baja California ha recibido recursos federales para atender esta que le llamamos alta carga educativa.

Desde el inicio de esta administración estatal he estado solicitando al gobierno federal que Baja California sea llevado a la media nacional del porcentaje que reciben otros estados en materia de inversión educativa. Esto, para seguir contando con mayores recursos para apuntalar el crecimiento económico y social que requiere nuestro estado.

Y seguro estoy que usted, señor presidente, puede hacer una gran diferencia al atender esta añeja problemática.

En materia social, de acuerdo a Coneval, Baja California avanzó al segundo lugar nacional con menor pobreza extrema y al tercer lugar con menos pobreza en el país.

Y seguros estamos que, para seguir avanzando en ese sentido, se requiere reanudar y fortalecer los apoyos hacia los estados y municipios, sobre todo, receptores de migrantes, tanto nacionales como extranjeros.

Señor presidente de la República:

Baja California históricamente se desarrolló en un esquema de Zona Libre. Ese modelo de inversión y precursora de alianzas binacionales nos ha fortalecido. Regionalmente contamos con acuerdos de colaboración con los estados y organismos de California, Arizona, Utah y Nevada. Esto como un ejemplo de lo que se ha logrado, lo que nos hace una economía de vanguardia y globalizada.

Por estas y otras razones, su programa de la frontera viene a fortalecer aún más la dinámica, las estrategias que, sobre todo en materia económica, se tendrán que dar aún más fuerte en beneficio de toda la sociedad.

Tenemos la frontera más transitada del mundo. Por ello, es importante seguir trabajando en la agilización de nuestros cruces fronterizos, puesto que esto empata con las políticas de competitividad que se busca a través de este nuevo decreto.

Señor presidente:

Recibimos con beneplácito su voluntad de que cada trimestre se revisen los avances de este decreto y que, en su caso, se reorienten las estrategias de acuerdo con las necesidades que presenta cada región en función de su vocación socioeconómica y estoy seguro que esto permitirá beneficiar a todos los sectores fronterizos.

Ratifico el compromiso de trabajar de la mano con el gobierno federal para la aplicación de la estrategia económica en la frontera norte y en todos los programas en beneficio de nuestro estado y de nuestro país.

La sociedad y el gobierno siempre trabajando de la mano y con usted por el desarrollo de este gran estado, Baja California, y por la grandeza de nuestro país, que es México.

Muchísimas gracias a todos por su atención.

MODERADORA: Escucharemos a continuación a la doctora Graciela Márquez Colín, secretaria de Economía.

SECRETARIA GRACIELA MÁRQUEZ COLÍN: Muy buenas tardes a todos.

Me da mucho gusto estar aquí esta tarde, regresar a Tijuana. Algunos de ustedes saben que yo pasé un año sabático en San Diego y era frecuente visitante de Tijuana, a lo largo del segundo semestre del 17 y el 18.

Saludo respetuosamente al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador; al gobernador del estado de Baja California, Francisco Vega de Lamadrid; al procurador fiscal, Carlos Romero Aranda.

Quiero extender, además, un saludo grato a todos los presidentes de las cámaras de comercio, a los concanacos de Baja California, Baja California Sur, Sonora, en general de la zona noreste que hoy nos acompañan y, sobre todo, a su presidente nacional, José Manuel López Campos, quien nos ha estado acompañando en Reynosa, en Ciudad Juárez y ahora en esta ciudad.

Es muy importante el apoyo de los empresarios a este programa que hoy arranca y nos parece muy, muy importante esta colaboración del sector privado, del sector público y del sector social.

A diferencia de otras presentaciones, permítanme tomar unos minutos de su tiempo para hacer lectura de un documento histórico.

En cada una de las presentaciones he estado haciendo distintos giros a la presentación y en esta ocasión lo voy a hacer y al final se darán cuenta por qué.

Hoy exactamente hace 150 años, Matías Romero, ministro de Hacienda del presidente Juárez, a pocos meses del triunfo de la República sobre las fuerzas invasoras, emitió el siguiente memorándum:

“Este ministerio tiene noticia que la frontera de Baja California con los Estados Unidos está enteramente desamparada, que no hay en ella agente del gobierno federal, que sin embargo de que en la actualidad haya algún movimiento mercantil, no se cobran los derechos que corresponden a la federación y que un individuo particular exige, con el nombre de derechos municipales, cuotas arbitrarias a los efectos que se importan por él.

“En virtud de estos informes, el Ejecutivo cree que los intereses de la nación exigen que se establezca una aduana fronteriza en el territorio de la Baja California, en la intersección de la línea divisoria con los Estados Unidos y el camino que viene de San Diego en la Alta California y pasando por Santo Tomás; atraviesa toda la península hasta el Cabo de San Lucas.

“Esta aduana podría cobrar, en nombre de toda la jefatura de aquel territorio, los derechos federales de

pesca que se causan en él y que ahora no se perciben por el erario de la federación.

“Aunque además del camino de Santo Tomás hay otro sobre la costa del Pacífico, convendría establecer la aduana en el primero, por ser el más frecuentado y porque la aduana podría poner una sección de su resguardo en el camino de la costa.

“La población del camino de Santo Tomás más cercana a la línea divisoria es el Rancho de La Tajuana, pero como ésta dista de ocho a nueve leguas de la referida línea, se cree preferible no establecer la aduana en él, sino en la línea misma.

“Esto requeriría el gasto absolutamente necesario para construir un edificio de madera en que se establezca la aduana.

“En virtud de esta consideración, el gobierno propone a la cámara la iniciativa que tengo la honra de remitir a ustedes con esta comunicación.

“Reitero a ustedes la seguridad de mi distinguida consideración.

“Independencia y libertad.

“México, enero 6 de 1869.

“[Rúbrica]: Matías Romero.”

Les decía yo que era exactamente hace 150 años, 6 de enero de 1869, es una de las referencias más tempranas a Tajuana, que hoy conocemos como Tijuana y esta coincidencia me hace estar muy contenta de estar aquí, presentando un programa de estímulos fiscales para la frontera norte.

Las localidades de la frontera norte del país tienen potencial productivo muy significativo por contar con atractivos a la inversión tanto nacional como extranjera.

En la frontera con los Estados Unidos, la localización geográfica brinda ventajas para la producción de manufacturas y alimenta flujos comerciales. Aprovechar estas condiciones para generar más y mejores empleos es el propósito fundamental de la creación de la Zona Libre de Frontera Norte.

Todos ustedes saben este potencial productivo, esta ventaja de localización y la necesidad de la creación de estos más y mejores empleos.

Otra condición favorable de la cual ya hablaba el decreto de 1869 es, precisamente, el buen desempeño económico de los condados estadounidenses.

Vivir en Tijuana es vivir en la región de Cali-Baja, es vivir en una región donde hay un enorme potencial productivo también porque hay un enorme y gran desempeño económico al otro lado de la línea divisoria.

Aprovechar ese potencial productivo, hacer que el crecimiento de San Diego, el crecimiento de otros condados sea una condición favorable, justamente para formar esta cortina de desarrollo que tiene como propósito el programa de la frontera libre de la Zona Libre de la Frontera Norte.

El programa en sí mismo, ustedes ya lo habrán visto en los últimos, en las últimas semanas y días, consiste en una franja fronteriza, una franja a lo largo de toda la línea divisoria.

Y que, en el caso de Baja California, y ahí es donde la atención del gobierno federal tomó en cuenta esta dinámica región, para el caso de toda la frontera son seis estados y 43 municipios. Y de esos 43 municipios, cinco corresponden a Baja California. Pero no sólo son cinco municipios de Baja California, es todo el territorio de Baja California.

La Zona Libre es responsable, estos 43 municipios son responsables del 7.5 del PIB nacional y crecen más rápido que el resto de la economía.

Para el periodo 2013-2017, el crecimiento de los 43 municipios fue de 3.1 por ciento y el del país 2.6 por ciento; es decir, es un estímulo fiscal a una zona que está creciendo y que queremos que ese crecimiento sea la locomotora, sea el arrastre del resto de la economía nacional.

Baja California, ya les decía, entonces, forma parte de esta Zona Libre de la Frontera Norte con los municipios de Ensenada, Playas de Rosarito, Tijuana, Tecate y Mexicali.

Baja California en sí mismo, ya nos los decía el gobernador, contribuye en 3.1 por ciento del PIB nacional

y generó, entre enero y noviembre del año pasado, casi 68 mil empleos. Es la zona de la frontera que más empleos generó en este periodo.

Es el sexto lugar de atracción de la inversión extranjera directa y tiene una característica que la diferencia de otras regiones fronterizas. Efectivamente, atrae inversión extranjera, el 50 por ciento de nuestro mayor socio comercial como país de Estados Unidos, pero atrae el 24 por ciento de la inversión extranjera viene de Japón.

Y esto es muy significativo porque es la conexión mexicana con Asia, con el motor de la economía mundial. Entonces, esta condición del motor de la economía mundial hace que Tijuana tenga además la ventaja con la economía más grande del mundo, que son los Estados Unidos, con las economías que hoy por hoy son el motor de la economía mundial.

Entonces, esta doble condición hace que este Programa de Zona Libre de la Frontera Norte tenga aún más potencialidades que otro.

Y el tercer lugar de inversión extranjera proviene de España, es el tercer lugar de exportaciones, pero creemos que estas exportaciones tienen que ser la base de un crecimiento armónico entre las fuerzas globales de la economía y la economía interna.

Baja California concentra el 13.9 por ciento de inversión extranjera de toda la Zona Libre, y ya les decía yo, con gran potencialidad de atraer inversión de Asia, y los cinco municipios representan el 35.9 por ciento de las exportaciones de los estados de la Zona Libre.

No quiero aburrirlos más, ni con más documentos históricos, ni con más cifras, pero sí quiero decir que, en resumen, el Programa de Estímulos de la Zona Libre de la Frontera Norte tiene como objeto activar el potencial productivo y comercial de la zona, mediante la atracción de inversión nacional y extranjera, y crear más y mejores empleos.

Como ha dicho el presidente Andrés Manuel López Obrador, en esta región se erigirá una cortina económica que eleve la calidad de vida de los habitantes de la zona y que brinde a todos aquellos que migran en busca de oportunidades para mejorar el bienestar de sus familias también un mejor nivel de vida.

Muchas gracias.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 